

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Cumplimente todos los campos de la solicitud de inscripción y envíela, mediante correo ordinario o fax, al centro donde se organiza la actividad.

También podrá descargar la solicitud de inscripción de la página web de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo:

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas_prl.php

Para la inscripción o para más información para la tramitación de su solicitud, los datos de contacto son:

Persona de contacto: María José Silva Cejas
Telf: 951039442
Fax: 951039444
E-mail: formcprl.ma.cem@juntadeandalucia.es



2010



CONSEJERÍA DE EMPLEO



2010

acciones de formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales

JORNADA TÉCNICA
*Experiencias en
la Prevención
de Riesgos
Laborales:
Coordinación
de Actividades
Empresariales*

6 de mayo, Málaga

Centro de Prevención de
Riesgos Laborales de
Málaga
Avenida Juan XXIII
(Ronda Intermedia)



presentación

El objetivo de esta Jornada es dar a conocer las experiencias prácticas de las empresas de distintos ámbitos, intervinientes en la misma, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones previstas por la legislación vigente en materia de coordinación.

Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

En esta norma son objeto de tratamiento los distintos supuestos en los que, conforme al citado artículo, es necesaria la coordinación de actividades empresariales y los medios que deben establecerse con esta finalidad, buscando siempre un adecuado equilibrio entre la seguridad y la salud de los trabajadores y la flexibilidad en la aplicación por las empresas que incida en la reducción de los indeseados índices de siniestralidad laboral.

Desde el punto de vista de la seguridad y la salud de los trabajadores, este Real Decreto supone un nuevo paso para combatir la siniestralidad laboral y, por tanto, su cumplimiento servirá para reforzar la seguridad y la salud en el trabajo en los supuestos de concurrencia de actividades empresariales en un mismo centro de trabajo, esto es, en los casos cada día más habituales en que un empresario subcontrata con otras empresas la realización de obras o servicios en su centro de trabajo.

Por otro lado, la flexibilidad en la aplicación por las empresas, referida a que el desarrollo y precisión de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se lleva a cabo mediante la oferta de un abanico de posibilidades que permitirá en cada caso la elección de los medios más adecuados y, por ello, más eficientes para coordinar las actividades empresariales en materia de prevención de riesgos laborales. Al mismo tiempo, esa elección exigirá una real implicación en la coordinación de actividades empresariales que alejará el siempre censurado cumplimiento meramente formal.

programa

De 8,45 a 9,15 horas
Recogida de documentación

De 9,15 a 9,30 horas
Inauguración a cargo del Sr. Delegado de Empleo de Málaga
D. Juan Carlos Lomeña Villalobos

De 9,30 a 10 horas
D. Rafael Alfonso Bozzo (Inspección de Trabajo y S.S.)
R.D. 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales

De 10 a 11.00 horas
D. Victor Salvo Rubio (Financiera y Minera, Italcementi Group)
Integración de las contratas en la gestión de PRL en un ambiente industrial: casos prácticos
Dña. Cristina Cobalea Medina (Cemosa)
Coordinación de Act. Empresariales derivada de la ejecución de obras en centros de trabajo. Hospitales y Universidad
D. Federico Artola Kustner (Sando)
La Coordinación de Activ. Empresariales en las obras de ADIF

De 11 a 11,30 horas: Pausa/desayuno

De 11,30 a 13,00
D. Rafael Alarcón Castillo (Ciudad Autónoma de Melilla)
La Prevención en la Ciudad Autónoma de Melilla
D. Francisco de Juan Fernández (Emasa)
La Integración de la Coordinación de Act. Empresariales
D. Luis Utrilla Navarro (Aena)
La Coordinación de Actividades Empresariales en el Entorno Aeroportuario
D. Ramón Madero Sillero (Ute Metro Málaga)
La Coordinación de Act. Empresariales en el Metro de Málaga

De 13,00 a 13,45 horas
Mesa redonda donde intervendrán:
- Secretario General de UGT-Málaga
- Secretario General CCOO-Málaga
Moderador: D. Antonio Pérez Navas (Jefe del Área de Promoción y Estudios del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga)

Clausura: 14.00 horas
Directora General de Seguridad y Salud de la Junta de Andalucía, Dña. Esther Azorit Jiménez

solicitud de inscripción

Título de la actividad formativa: Fecha:
¿Cómo conoció esta actividad? Catálogo Página web
 Otros (especificar)

Datos de la empresa

Nombre:
Dirección:
Población: C.P.: Provincia:
Tfno: Fax:
E-mail:
Actividad-Sector:
Plantilla <50 50-100 101-500 >500

Función en la empresa

- Personal técnico de PRL
- Personal médico / DUE
- Delegado o Delegada de Prevención
- Trabajador designado o trabajadora designada
- Empresario o empresaria
- Otras funciones
 - Trabajador o trabajadora
 - Mando intermedio
 - Departamento de Formación y/o Recursos Humanos
 - Departamento de Calidad y/o Medio Ambiente
 - Departamento de Producción
 - Otros (especificar)

Datos personales

Nombre y apellidos:
N.I.F.:
Titulación académica:
Dirección:
Población: C.P.: Provincia:
Tfno: Fax:
E-mail:
¿Padece alguna minusvalía? Sí No Tipo

Estoy al corriente de que mis datos personales serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los correspondientes ficheros de la Consejería de Empleo, otorgando en este acto mi consentimiento expreso.

En a de de

Firma:

